HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 363

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO LIBRE

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ELALUAR LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL HORARIO DEL RECORRIDO DEL CAMIÓN RECOLECTOR DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SOBRE LA AV. CENTENARIO, EN LA CIUDAD DE BECCAR.-

363

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

La Libertad Avanza San Isidro Libre

3

San Isidro, 06 de Junio 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las complicaciones en el transito generadas todas las mañanas por el camión de recolección de contenedores de basura sobre la Av. Centenario, en la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que es importante garantizar la accesibilidad y la movilidad eficiente en las principales vías del distrito, en beneficio de los residentes, estudiantes y trabajadores que transitan diariamente por la zona.

Que es un problema significativo de congestión durante las horas pico de la mañana, particularmente debido al horario actual de recolección de basura.

La posibilidad de mitigar los problemas de tráfico en la Av. Centenario mediante ajustes en el horario de recolección de basura, permitiendo así un flujo vehicular más fluido y reduciendo las molestias ocasionadas por la congestión.

Que es necesario identificar soluciones efectivas para mejorar la circulación vehicular y minimizar las molestias ocasionadas por la congestión en esta importante vía.

Que el cambio de horario de los camiones de recolección de basura en la Av. Centenario podría contribuir significativamente a la reducción de la congestión vehicular y al mejoramiento del entorno urbano en la localidad de Beccar.

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACÍON

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, evalúe realizar la modificación del horario del recorrido del camión recolector de contenedores de residuos sobre la Av. Centenario, en la localidad de Beccar.

Artículo 2°: De forma.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIFICACION URBANA SUSTENTABILIDAD Y AMBIENTE
SAN ISIDRO 24 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTOROMI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
06 JUN 2024
09:30 hs
RECIBIDO